



GUÍA DOCENTE 2018-2019
Ingeniería Urbana Municipal

1. Denominación de la asignatura:

Ingeniería Urbana Municipal

Titulación

Grado en Ingeniería Civil

Código

7402

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Tecnología específica: Transportes y Servicios Urbanos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Fernando Escobedo Cardeñoso

4.b Coordinador de la asignatura

Fernando Escobedo Cardeñoso

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso, 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Básicas: CB2,CB5
Generales: CGT06
Instrumentales (I): I.01,I.02,I.03,I.06,I.07,I.08
Personales (P): P.04,P.06,P.07
Sistemáticas (S): S.01,S.02,S.03,S.07,S.08
Transversales (T): T.01
Académicas Generales (A): A.03,A.04,A.06
Específicas: C.10 - Conocimientos fundamentales sobre el sistema eléctrico de potencia: generación de energía, red de transporte, reparto y distribución, así como sobre tipos de líneas y conductores. Conocimiento de la normativa sobre baja y alta tensión.
TSU.03 - Conocimiento del marco de regulación de la gestión urbanística.
TSU.04 - Conocimiento de la influencia de las infraestructuras en la ordenación del territorio y para participar en la urbanización del espacio público urbano, tales como distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, sistema de transporte, tráfico, iluminación, etc.
H.03 - Conocimiento de los proyectos de servicios urbanos relacionados con la distribución de agua y el saneamiento.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Dominar los conceptos fundamentales de la gestión urbanística. Conocer las funciones y las actividades del ingeniero civil municipal.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Funciones y objetivos de la actividad municipal: informes, licencias, etc. Gestión urbanística.



Gestión de servicios urbanos: distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, iluminación, etc.

Concesiones administrativas. Objetivos y tipos.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Área de infraestructuras y medio ambiente, Documentos, proyectos y pliegos, Ayuntamientos españoles,
Área de urbanismo, Documentos de gestión urbanística, Ayuntamientos de Castilla y León,
Ministerio de Fomento, Real Decreto 1492/2011, Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Actividades teóricas	C.10,TSU.03,TSU.04, H.03 CB2,CB5 CGT06 I.01,I.02,I.03,I.06,I.07 ,I.08 P.04,P.06,P.07 S.01,S.02,S.03,S.07,S .08 T.01 A.03,A.04,A.06	13	18	31
Prácticas en laboratorio de informática	C.10,TSU.03,TSU.04, H.03 CB2,CB5 CGT06 I.01,I.02,I.03,I.06,I.07 ,I.08 P.04,P.06,P.07 S.01,S.02,S.03,S.07,S .08 T.01 A.03,A.04,A.06	13	18	31
Realización de pruebas y exámenes	C.10,TSU.03,TSU.04, H.03 CB2,CB5	1	12	13



CGT06 I.01,I.02,I.03,I.06,I.07 ,I.08 P.04,P.06,P.07 S.01,S.02,S.03,S.07,S .08 T.01 A.03,A.04,A.06			
Total	27	48	75

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar hay que obtener al menos un 50% de la nota máxima en la calificación final y un 45% de la nota máxima en cada procedimiento. Los procedimientos en la segunda convocatoria son idénticos a los de la primera. Todos los procedimientos de la primera convocatoria son recuperables.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua	40 %	40 %
Trabajo	20 %	20 %
Pruebas finales	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación continua (40%), Trabajo (20%), Pruebas finales (40%). Para aprobar hay que obtener al menos un 50% de la nota máxima en la calificación final y un 45% de la nota máxima en cada procedimiento. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes. En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyector
Páginas Webs relacionadas
Bibliografía disponible en la Biblioteca
Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual
Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los/as estudiantes



13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tabloneros oficiales de la E.P.S. para el curso vigente

14. Idioma en que se imparte:

Español